

LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECULLANTAS S. A., con el carácter de universal, celebrada el veinte de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Puntilla, Marzo 20 del 2.018

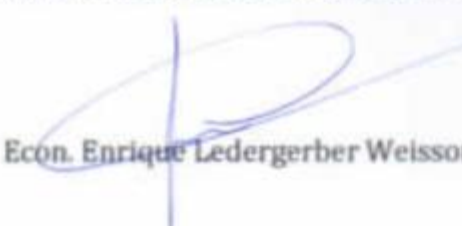


Econ. Enrique Ledergerber Weisson
Secretario

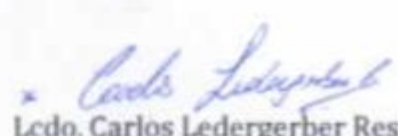
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECULLANTAS S. A.", CELEBRADA EL
VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a veinte de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en el local que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, en las instalaciones de la Estación de Servicio San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "ECULLANTAS S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Economista Enrique Andrés Ledergerber Weissón, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario el suscrito Gerente General, señor Econ. Enrique Ledergerber.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, señor Econ. Enrique Ledergerber Weissón y el informe presentado por el Comisario de la compañía, y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2017,

documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, señor Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson y el informe presentado por el Comisario de la compañía, y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.017, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.017, en donde se establece que la compañía no ha generado utilidad alguna, por encontrarse recién constituida y no ha iniciado sus actividades e inversiones.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifico.-



Econ. Enrique Ledergerber Weisson



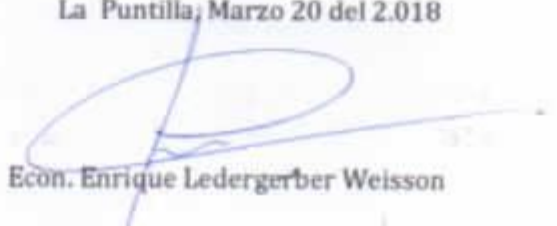
Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ECULLANTAS S. A.", CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.-

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a veinte de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en el local que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, en las instalaciones de la Estación de Servicio San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "ECULLANTAS S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Economista Enrique Andrés Ledergerber Weissón, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario el suscrito Gerente General, señor Econ. Enrique Ledergerber Weissón.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, señor Econ. Enrique Ledergerber Weissón y el informe presentado por el Comisario de la compañía, y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.017, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.017, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los

puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, señor Econ. Enrique Ledergerber Weisson y el informe presentado por el Comisario de la compañía, y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.017, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.017, en donde se establece que la compañía no ha generado utilidad alguna, por encontrarse recién constituida y no ha iniciado sus actividades e inversiones.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifico.- f) Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, accionista-Presidente.- f) Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, accionista.- accionista-Gerente General-Secretario.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECULLANTAS S. A., celebrada el día veinte de marzo de dos mil dieciocho, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía ECULLANTAS S. A; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 20 del 2.018



Econ. Enrique Ledergerber Weisson

Secretario